



ACTA SESION ORDINARIA N° 017/2019

Fecha	Martes 10 de Septiembre del 2019
Lugar	Salón de Reuniones I. Municipalidad de Diego de Almagro.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 017/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 05 de septiembre del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 638 de Intendente Regional, propone representantes del Gobierno Regional para Directorio de nueva Corporación Paleontológica.

2.- Ord. N° 644 de Intendente Regional, Solicita aprobación de Proyecto de Cartera Plurianual del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

3.- Carta ADM N° 0185/19 de la Sra. María Victoria Pozo Rojas, Representante Legal de la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, quien hace entrega de la siguiente documentación, que corresponde a los cronogramas de puesta en marcha de la Distribuidora Eléctrica que requiere el proyecto:

- Cronograma Escenario Pesimista
- Cronograma Escenario Normal
- Cronograma Escenario Optimista

4.- Ord. N° 387 de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, responde a Ord. N° 935 del Consejo Regional de Atacama, en relación a Programa Encuentro Internacional Diálogos sobre Patrimonio, realizado entre el 31 de julio y el 01 de agosto del presente.

5.- Ord. N° 643 de Intendente Regional, solicita aprobar saldo recursos disponibles Glosa 02, 2.1 Ley N° 21.125 año 2019.

6.- Copia de Ord. N° 2754 de Director SERVIU Región de Atacama, dirigido a Intendente Regional, quien le señala que en el marco del Convenio de Programación denominado "Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama", destinado a complementar el déficit de presupuestos de los proyectos habitacionales de SERVIU Atacama, solicita de su gestión para realizar trámite de transferencia de los recursos correspondiente a la remesa del año 2019 de los aportes del Gobierno Regional que ascienden a un monto de M\$ 3.000.012.-

7.- Copia Exp. N° 3CGC6156 de SEREMI de Bienes Nacionales, dirigido a Intendente Regional, solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de la I. Municipalidad de Huasco, respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Freire S/N° Carrizal Bajo (Plano III-3-4470 C.U. Sitio 2 Manzana 17), Comuna de Huasco.

8.- Ord. N° 661 de Intendenta Regional (S), informa Estado de Avance del Primer Semestre de las Metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2019 del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

9.- Ord. N° 295 de Sra. Carol Bown Sepúlveda, Subsecretaria de la Niñez, responde a correo electrónico de Williams García, de fecha 13 de junio de 2019.

D.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisiones Provinciales Unidas, Copiapó, Chañaral, Huasco: (Actualización ERDA)

Abre la sesión el Presidente Sr. Javier Castillo, y expresa que esta reunión tiene como objetivo principal destacar el rol que tiene cada institución. El tema de fondo es juntar a la Universidad de Atacama con Diplade, como contraparte técnica que asesora a este consejo, y la idea es lograr coordinar el trabajo y la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, ERDA.

En reunión, el Sr. Balut, Claudia Peñailillo y profesionales de CCIRA, tratando desde una mirada técnica, ver como se va a mejorar y comunicar la construcción desde el ERDA, donde existía una propuesta de que los consejeros regionales pudieran sumarse a este equipo, y se definió como representantes a Rodrigo Rojas, Patricio Alfaro, y Rebeca Torrejón, que serían parte de esta mesa de comunicación, la mesa técnica queda abierta a todos los consejeros.

La consejera Ruth Vega sugiere que la Facultad de Humanidades de la Universidad de Atacama realice un trabajo con los estudiantes de las comunas.

El consejero Roberto Alegría sugiere que la comisión técnica considere a las directivas de todos los liceos de la región, para que participen.

Sin otras intervenciones, se llama a votación las propuestas de las Comisiones Provinciales Unidas, Copiapó, Chañaral, Huasco: (Actualización ERDA), produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1

En razón de las **mesas de trabajo y talleres** que se conformarán, por los estudios para la nueva **Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA)**, establecer que todos los integrantes del cuerpo colegiado puedan participar en ellas, dada la importancia del instrumento de planificación regional que se creará.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 2

En lo que respecta a la mesa de comunicación de la ERDA, designar a los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Rodrigo Rojas Tapia y Rebeca Torrejón Sierra**, para que representen al cuerpo colegiado en las reuniones que se celebren en dicho ámbito.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

2.- Resolución Comisión Desarrollo Social: (Glosas 6% 2020)

El consejero Hector Volta, informa que se aprobó que el ejecutivo entregara como se desarrolló el proceso, cada consejero entregará sus propuestas y sugerencias de modificaciones a las bases, y cuando se tenga ese documento se invitará al ejecutivo para darle forma a las nuevas bases para el periodo 2020, si es que son factibles, en octubre se finiquitará este tema de los dineros, para la asignación de la lista de esperas, las bases de cultura se trabajarán con las comisiones correspondientes a desarrollo social.

3.- Resolución Comisión Inversiones: Restauración Viña de Cristo

El consejero Gabriel Manquez informa la cuenta de esta comisión, la primera reunión en Diego de Almagro tuvo como objetivo hacer uso de lo dispuesto en el convenio de aprobación de los recursos que se entregaron en solicitud del ejecutivo, para la Seremi de economía, en razón de fortalecer la pequeña minería en Atacama, estuvieron presentes: CORE, sindicatos, asociaciones mineras y autoridades de gobierno, y en torno a eso se tomaron los siguientes acuerdos. Se logró establecer responsabilidades de nuestro consejo, responsabilidades de ellos, acordando una mesa de trabajo que propusieron los mineros por los M\$4.100 (cuatro mil cien millones de pesos) destinados al proyecto, son 5 acuerdos que hay que revisar y se encuentran en las carpetas de cada uno. Posteriormente a esto, ellos se reunirían con el Seremi de minería.

La consejera Patricia Gonzalez en reunión con el Seremi informa que este acordó entregar un informe periódicamente y que quedó establecido para el mes de noviembre del año en curso.

El consejero Fernando Ghiglino sostiene que a todos les importa que esto avance lo más rápidamente posible, ya que esto lleva 4 meses en la DIPRES y faltan 20 días más, que demoraría en la contraloría.

El consejero Juan Santana indica que la decisión que tomó el consejo, a su parecer, es histórica, y que los M\$4.100 (cuatro mil cien millones de pesos) deberían llegar a los mineros prontamente.

La consejera Fabiola Pérez destaca que hay varias dimensiones del análisis que se pueden realizar, como por ejemplo, las etapas, ya que el sistema está siendo que se convierta en un trabajo colaborativo y participativo, por otro lado, son las autoridades las que ponen trabas a los mineros, lo que ocasiona desconfianza por parte de ellos.

La consejera Patricia Gonzalez destaca que en un principio, estaba todo claro, y con el nuevo Seremi, cambiaron las cosas y siente que se les está fallando a los mineros.

El consejero Fernando Ghiglino refiere que se revisaron y aprobaron 4 proyectos y en ellos están todas las fórmulas de como se ejecutaron, por lo que considera que hay que tener fe que la seremi informe sobre los avances rápidamente.

Es un proyecto de cofinanciamiento, en relación a las inversiones de la Subdere en patrimonio, esta reparación tiene un costo de M\$2.000 (dos mil millones de pesos) con un 50% aportado por la Subdere, que fue adscrito por este consejo, los M\$1.000 (mil millones de pesos) restantes, deben ser aprobados por el CORE y se aprobó bajo los preceptos de valorizar el rol del profesor normalista (alma mater) además debe haber un programa que fije cual debe ser la función de la administración y la difusión de este recinto, teniendo en cuenta que se transformará en espacio para la comunidad. La idea es la inclusión de la ciudadanía de la forma más democráticamente posible.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de la Comisión Inversiones: Restauración Viña de Cristo, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó**", Código BIP 30262523-0, etapa de ejecución, por un monto correspondiente

a M \$ 2.109.493 (dos mil ciento nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos), conforme al siguiente cuadro resumen:

Código	Nombre	Monto M\$
30262523-0	Restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó	2.109.493

Asimismo, el cuerpo colegiado solicita al Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama considerar que la utilización del monumento histórico tenga fines de fortalecimiento de la rica historia normalista en educación proyectada a la extensión cultural y participación ciudadana

La presentación de la iniciativa a financiar, fue propuesta por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 644, de fecha 20 de agosto del 2019, instrumento que sirvió de base para la deliberación del órgano pluripersonal, y que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos formando parte del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten atingentes

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Resolución Comisión Educación y Cultura: (Informe Oferta Educativa año 2020)

El consejero Juan Santana informa sobre la suspensión de dos carreras de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Atacama: Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés, también existen dudas referentes a la acreditación de la universidad, ésta se realiza por una Comisión Nacional de Acreditación.

Se solicita ingresar la inquietud y preocupación al CORE por esta decisión, y manifestar que su gran deseo es que se fortalezca la Facultad de Humanidades, para la ciudadanía, y que se sigan formando profesores en esta disciplina.

La consejera Ruth Vega manifiesta su preocupación por la decisión que ha tomado la Universidad, sin tener visión de contexto porque la acreditación exige obligatoriedad en medicina, odontología y pedagogía, para mejorar la calidad de vida de las personas; ya que nuestra región presenta la mayor falencia de profesores, que afecta enormemente a la educación, y sugiere que como consejo regional, planteen la inquietud a la universidad sobre la suspensión de estas carreras.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de la Comisión Educación y Cultura: (Informe Oferta Educativa año 2020), produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4

Canalizar al Rector de la Universidad de Atacama, por intermedio de un oficio, la preocupación del cuerpo colegiado frente a la suspensión de ingreso de alumnos (as) en las carreras de Pedagogía en Educación de Párvulos y Pedagogía en Inglés para el próximo año, indicando en dicha comunicación que el órgano pluripersonal no busca afectar la autonomía en la toma de decisiones de dicho cuerpo educacional sino más bien apoyar, desde las competencias del Gobierno Regional, el fortalecimiento de la facultad de humanidades, considerando los resultados de las evaluaciones educacionales en nuestra región, y la instalación de los nuevos servicios locales de educación en Atacama.

Votación :
A favor : 10 votos (Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Héctor Volta Rojas).
Abstención : 03 votos (Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghigliano Pizarro y Rodrigo Rojas Tapia).

Se inhabilita consejera regional Ruth Vega Donoso por tener conflicto de interés al ser parte de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama.

El consejero Sergio Bordoli destaca que la Universidad de Atacama tiene una junta directiva, y el consejo regional no tiene injerencia en las decisiones que toma ésta, que solo se le puede expresar la inquietud sobre el tema y nada más, ya que no es resorte del CORE intervenir en las medidas tomadas por la Universidad.

El consejero Roberto Alegría destaca que la Universidad de Atacama está al tanto de las carencias de maestros en la región de Atacama, y considera que ellos toman decisiones que perjudican el normal desarrollo de la educación en la región, por lo que es necesario enviar una carta para plantearle la inconformidad a la medida tomada referente a la suspensión de estas carreras.

El consejero Fernando Ghiglini manifiesta que no es parte de las facultades del CORE entrometerse en las decisiones que ellos toman como Universidad.

El presidente Javier Castillo manifiesta preocupación porque la región de Atacama, de acuerdo a estudios, es la que presenta la peor calidad educacional, el déficit de educadores parvularios en la región es altísimo, y es importante manifestar la preocupación de no sacar estas carreras tan importantes.

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupos de acuerdos:

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional, Gobernadora de Huasco, Presidente del Consejo Regional de Atacama, para asistir a la **Mesa para el Debate y Contraste de la Futura Estrategia Regional de Innovación de Atacama**, actividad a realizarse el día miércoles 11 de septiembre a partir de las 10:00 hrs. en el Salón de Honor de la Gobernación de Huasco, ubicado en Plaza A. O'Higgins S/N°, Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Morales Alfaro, Mario Araya Rojas, Gabriel Mánquez Vicencio y Héctor Volta Rojas**, a invitación de Intendente Regional, Gobernador de Chañaral, Presidente del Consejo Regional de Atacama, para asistir a la **Mesa para el Debate y Contraste de la Futura Estrategia Regional de Innovación de Atacama**, actividad a realizarse el día jueves 12 de septiembre a partir de las 16:00 hrs. en el Salón Omar Monroy de la Gobernación Provincial de Chañaral, ubicado en Buin 462, 3er. Piso, Chañaral.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, y Rebeca Torrejón Sierra** a invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Presidenta de la Unión Comunal de Vecinos de Localidades Rurales de Vallenar, para asistir a la actividad "**Fiesta Costumbrista del mundo rural de la comuna de Vallenar**", iniciativa financiada por el Concurso FNDR Glosa 02 2.1 Ley N° 21.125, año 2019, del Gobierno Regional de Atacama, la cual se llevará a cabo los días 14 y 15 de septiembre en la Plaza Ambrosio O'Higgins de la ciudad de Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio y Héctor Volta Rojas**, a invitación de Alcalde de la comuna de Diego de Almagro y su Honorable Concejo Municipal, para asistir al **Acto y Desfile de Fiestas Patrias** que se realizará el miércoles 18 de septiembre, a las 10.30 horas, en calle Juan Martínez frente al edificio consistorial, como también a la inauguración de la Ramada Oficial, Cocinerías y Stands de Juegos, a efectuarse el martes 17 de septiembre, a las 19.30 horas, en la calle Colipí, de la misma comuna.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas y Javier Castillo Julio**, a invitación del Comandante de la Guarnición de Ejército de Copiapó y Comandante del Regimiento N° 23 "Copiapó", para asistir a la ceremonia cívico militar con motivo del CCIX aniversario de nuestra Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército de Chile. La que se desarrollará el día miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en el frontis del Gobierno Regional y posteriormente a un cóctel en museo regional (Calle Atacama N° 98, Copiapó).

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Ratificar la participación del consejero regional **Gabriel Mánquez Vicencio**, en el acto de lanzamiento del proyecto de Fondos de Medios de Comunicación Social año 2019, **"Chañarcillo en Tu Colegio: la Convivencia Escolar como herramienta para combatir el Bullying"**, que se llevó a efecto el día 03 de septiembre del 2019, a las 15.30 horas, en el salón Multiuso de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicada en calle Vallejo 809, Copiapó. La invitación fue extendida por la SEREMI de Gobierno de Atacama y Directora del Diario Chañarcillo.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Ratificar la participación de la consejera regional **Fabiola Pérez Tapia**, en la fiesta comunal **"ArteRío Huasco"**, que se desarrolló durante el día sábado 31 de agosto del presente año, en la plaza de armas de la comuna de Huasco. La invitación fue extendida por la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Huasco, y las Agrupaciones integrantes de la Red ArteRío.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Ratificar la participación de los consejeros regionales **Mario Araya Rojas y Héctor Volta Rojas** en la ceremonia de inauguración del proyecto denominado **"Rescatando la Gastronomía Criolla, Folklore, Danza, Juegos Típicos de nuestro Chile"**, **Chañaral – El Salado**, iniciativa financiada por el Concurso FNDR Glosa 02 2.1 Ley N° 21.125, año 2019, del Gobierno Regional de Atacama, que se efectuó el día 07 de septiembre del presente año, a las 12.00 horas, en el **Vivero Municipal**, ubicado en el **Sector Aeropuerto de Chañaral**.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Ratificar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** en la actividad denominada "**Conmemoración del día internacional de la mujer indígena**", financiada por el Concurso FNDR 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama. La invitación fue extendida por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Alcaldesa de la comuna de Alto del Carmen, por

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Con lo obrado, se pone término a la presente sesión ordinaria del consejo regional de atacama.

H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA